



"2024, Año del Bicentenario de la Integración del Estado de Oaxaca a la República Mexicana"

JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO ASIGNADO A LA OBRA: DENOMINADA: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE ZACATE COLORADO", UBICADA EN LA LOCALIDAD DE ZACATE COLORADO, DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA. CON OFICIO DE NOTIFICACION Y AUTORIZACIÓN DE RECURSOS No FAISMUN/MSJBT/20184/2024/117 EN EL EJERCICIO 2024

Con base en el Acuerdo de Modalidad de Ejecución No. **MSJBT-FAISMUN/032/2024** para llevar a cabo la construcción de la Obra: DENOMINADA: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE ZACATE COLORADO", UBICADA EN LA LOCALIDAD DE ZACATE COLORADO, DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA. perteneciente al municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, en el Estado de Oaxaca, se tiene que:

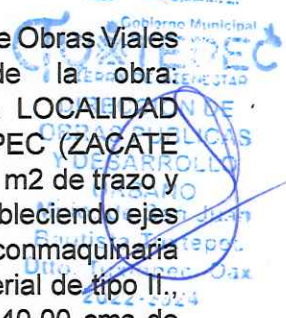
Primero. Antecedentes.

La Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano a través de la Subdirección de Obras Viales y Obras por Administración Directa es la instancia ejecutora de la obra: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE ZACATE COLORADO. en la localidad de SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC (ZACATE COLORADO), perteneciente a este municipio, misma que consiste en: 1,579.73 m2 de trazo y nivelación del terreno para andadores, banquetas, pavimentos y terracerías, estableciendo ejes auxiliares, pasos y referencias con Medios manuales, 495.90 m3 de cortes con maquinaria pesada desperdiciando el material para alojar subrasante y adicionales en material de tipo II., 172.41 ml de construcción de guarnición de sección trapezoidal 15.00x20.00x40.00 cms de sección, concreto hecho en obra F'c= 200kg/cm², 1,579.73 m2 de construcción de pavimento de concreto hidráulico con resistencia normal F'c=250kg/cm², con T.M.A. de 3/4-1/2", de 0.15mts., 339.90 ml de Suministro y aplicación de pintura Zaak Eco Trafico Amarillo base agua alto desempeño tipo trafico a base de una emulsión acrílica, soluble en agua, tiene excelentes características a las condiciones ambientales presentes en las carreteras y calles, calidad de acuerdo a la norma NMX-C-451 para señalamientos horizontales, teniendo como base los antecedentes técnicos y administrativos que relacionan continuación

a. **Base Legal:** El Municipio, con base en lo señalado en los artículos 62, 62bis y 63 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Oaxaca, lleva a cabo la obra señalada en la modalidad de Administración Directa.

Monto asignado. De acuerdo con el Oficio de Notificación y aprobación de los recursos correspondientes al Ramo 33 en su Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) para el Ejercicio Fiscal 2024, obra considerada en el Programa Anual de Obras y Acciones para el Ejercicio 2024, se tiene un presupuesto base igual a **\$2,200,000.00 (DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.);** de acuerdo con el Catálogo de Conceptos (Presupuesto base) y su Explosión de Insumos.

Periodo de Ejecución. Para llevar a cabo la ejecución de los trabajos, se tienen considerado un plazo de ejecución de 118 días naturales contados a partir del 19 de **AGOSTO** al 14 de **DICIEMBRE** del ejercicio 2024.





"2024, Año del Bicentenario de la Integración del Estado de Oaxaca a la República Mexicana"

- d. **Proyecto Ejecutivo.** Para llevar a cabo la obra en comento, se han realizado los estudios de ingeniería necesarios, considerando las condiciones físicas visibles, los estudios preliminares de Mecánica de Suelos, Levantamientos Topográficos, Diseños y
- e. Cálculos Estructurales y demás necesarios que indican las normas y reglamentación vigente aplicable.
- f. **Bitácora de Obra.** Para registrar el desarrollo de los trabajos, los avances, hechos o condiciones no previstas, incidentes y todo lo relacionado a la obra como se indica en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados Para el Estado de Oaxaca.

Segundo. Hechos.

De lo anterior y llevando el desarrollo del proceso constructivo, para la ejecución de los trabajos indicados en el Catálogo de Conceptos (Presupuesto Base), se presentan condiciones no previstas dentro del proyecto ejecutivo, alterando las condiciones iniciales como se describe:

- 1) Durante la fase de diseño, es posible que se identifiquen problemas que requieran modificaciones de proyecto, ya sean geotécnicos o por la presencia de servicios subterráneos no identificados previamente, considerando también una economización de recursos, de igual forma aminorar equipamiento para el retiro de materiales producto de trabajo con base a los datos que se señalan en la Tabla del inciso 2.
- 2) Se modifican las metas iniciales de las partidas que se detallan en la siguiente tabla:



No. Clave	Concepto	Importe Inicial	Importe Modificado
A1.1	PRELIMINARES	\$16,265.81	\$22,102.56
A1.2	TERRACERIAS	\$661,909.30	\$567,332.70
A1.3	GUARNICIÓN	\$65,803.99	\$87,496.83
A1.4	PAVIMENTO	\$1,114,264.42	\$1,203,968.36
	LIMPIEZA, CARGA Y ACARREOS	\$276,965.99	\$261,065.93
	SEÑALAMIENTOS HORIZONTALES	\$45,542.11	\$55,782.84
	SEÑALAMIENTOS VERTICALES	\$6,086.64	6,878.92
	ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN	\$8,816.00	-----
A1.11	SEÑALAMIENTO INFORMATIVO DE OBRA	\$4,345.74	-----





"2024, Año del Bicentenario de la Integración del Estado de Oaxaca a la República Mexicana"

	TOTAL	\$2,200,000.00	\$2,204,628.14
		DIFERENCIA	\$ 4,628.14

- 3) Las modificaciones que se indican no modifican el objetivo preponderante del del proyecto inicial, considerando que solo se ha modificado parcialmente en un porcentaje igual a .21 % del total del proyecto inicial correspondiente a un monto de menos \$4,628.14 (CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 14/100 M.N.), mismo que se concluye de acuerdo con el Catálogo de Conceptos Definitivo por un importe de \$ 2,204,628.14 (DOS MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 14/100 M.N.), y sus anexos y en donde se aprecia que la obra conserva el objetivo preponderante y que se refleja en el Expediente Final o Definitivo de la obra en comento.

- 4) Con fecha del 16 de SEPTIEMBRE al 25 de NOVIEMBRE de 2024 se reprogramará la obra a consecuencia de la ampliación que el proyecto requiere, esto para que la obra quede con la mejor de la funcionalidad, ya que en proceso constructivos surgieron detalles que se tuvieron que atender.

- 5) El proceso constructivo conserva el cumplimiento de las Normas, Reglamentos, Leyes, Ordenamientos y todo lo relativo en materia de Obra Pública, así como los de orden normativo en el ejercicio del Gasto Público para la integración del Expediente Técnico.

La presente Justificación se elabora en base al "Punto Tercero" del apartado "Acuerdos" del Acuerdo de Modalidad . MSJBT-FAISMUN/032/2024 de fecha 06 de AGOSTO de 2024, relativo a la modalidad de ejecución de la Obra: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE ZACATE COLORADO", considerando las bases legales en materia de Obra Pública, así como en materia administrativa.






"2024, Año del Bicentenario de la Integración del Estado de Oaxaca a la República Mexicana"

Se firma la presente a los 25 días del mes DICIEMBRE de año 2024, en San Juan bautista Tuxtepec, Oaxaca.

AUTORIZO:
[Handwritten signature]

Lic. Irineo Molina Espinoza
Presidente Municipal Constitucional



PRESIDENCIA MUNICIPAL
San Juan Bautista Tuxtepec
Oaxaca, Oaxaca
25 de Diciembre de 2024

[Handwritten signature]
Dr. Emilio Bravo Grajales
Bautista Tuxtepec
Director de Obras Publicas y Desarrollo Urbano

PRESENTO:

[Handwritten signature]
Ing. Pedro Alberto Domínguez Ávila
Subdirector de Obras Viales y Obras por Administración Directa

